



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01269-2023

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 29 de marzo de 2023
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2023-03-29. Ref: Noticia criminal 200016001075202312683 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA 18 LOCAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
FISCALIA 18 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: IRINA MARGARITA MANJARRES SEGOVIA
IDENTIFICACIÓN: CC 1065598994
EDAD REFERIDA: 34 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy miércoles 29 de marzo de 2023 a las 11:37 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:
Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " Una persona conocida me empujo, me tiro al suelo y me golpeó con las manos, puños en la cara". Hechos ocurridos en el barrio Chambacú, corregimiento de Badillo, jurisdicción del municipio de Valledupar-Cesar el día 26 de marzo de 2023 a las 23:00 horas.

ANTECEDENTES: Médico legales: Valoraciones medicolegales anteriores por otros hechos..
Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Apendicectomía y cesáreas
N° 2. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. . Gravidéz: 3. Cesáreas: 3.
No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor en cara, ojo derecho y espalda

BALTAZAR ARMANDO VILLAZÓN MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país
Caso: UBVALVA-DSCE-01207-C-2023

Pag. 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01269-2023



EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 96 kg. Talla: 159 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. **NEUROLOGICO:** Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. **CABEZA, CARA, CUELLO:** Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, equimosis verde de 5x4 cms en región peri orbitaria derecha; hemorragia subconjuntival de 1x0.5 cms en polo temporal de globo ocular derecho, cuello, simétrico, móvil. **CAVIDAD ORAL:** Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. **TORAX:** Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardiacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. **SENOS:** Normales para su edad y sexo. **ESPALDA:** Sin lesiones. **ABDOMEN:** Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. **GENITAL:** No explorados. **REGION GLUTEA:** No explorada. **AXILAS:** Simétricas. **MIEMBROS SUPERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones. **MIEMBROS INFERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones. **OSTEOMUSCULAR:** sin alteraciones. **PIEL Y FANERAS:** Lo descrito en el acápite correspondiente. **ANAL Y PERIANAL:** No explorado. **ORGANO DE LOS SENTIDOS:** Sin alteraciones.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

- Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral a la examinada y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.
- La examinada debe recibir seguimiento médico general a cargo de la eps donde se encuentre zonificada

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZÓN MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.